

## **BASES DE LA PROMOCIÓN TU REMESA TRAE PREMIO**

### **1. Quienes pueden participar**

- La promoción estará dirigida a socios y clientes activos de las Cajas de Crédito de San Vicente, que reciban Remesas Familiares únicamente en la Agencia Central San Vicente.
- Cada cliente podrá participar con una sola tarjeta de fidelización.
- Se excluyen empleados de la Caja de Crédito de San Vicente, sus familiares directos y cualquier persona vinculada profesionalmente con la institución.

### **2. Mecanismo**

- Tarjeta de Fidelización: Cada cliente recibirá una tarjeta al momento de cobrar su primera remesa durante el período de la promoción.
- Acumulación de Sellos: Por cada visita por cobro de Remesa Familiar en Agencia Central de Caja de Crédito de San Vicente, el cliente recibirá un sello en su tarjeta.
- Requisitos para Participar en el Sorteo: Los clientes que completen 20 sellos en su tarjeta de fidelización podrán participar en la ruleta de premios.

### **3. Procedimiento de Reemplazo de la Tarjeta**

- En caso de extravío de la tarjeta de fidelización, el cliente podrá solicitar una reposición en agencia central de Caja de Crédito de San Vicente.

***Condición Especial: Los sellos previamente acumulados no se transferirán a la nueva tarjeta. El cliente deberá reiniciar el proceso de acumulación de sellos desde cero.***

### **4. Sorteo de Premios**

- Solo participarán en el sorteo los clientes que hayan completado 20 sellos en su tarjeta de fidelización.

### **5. Condiciones Generales**

- La promoción es exclusivamente para socios y clientes de Caja de Crédito de San Vicente que cobren Remesas Familiares en la Agencia Central ubicada en San Vicente
- No podrán participar en la promoción o en su defecto ser premiados:
  - a. Empleados y Directores de Caja de Crédito de San Vicente, cónyuges, ni sus parientes en 1.º y 2.º grado de consanguinidad y 1.º de afinidad.
  - b. Socios o clientes que posean un crédito y estén en mora
- La participación en el programa implica la total aceptación de este reglamento.
- Los premios son intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.
- Caja de Crédito de San Vicente se reserva el derecho de realizar modificaciones o cancelaciones al programa por causas justificadas, notificando debidamente a los participantes a través de los canales de comunicación oficiales.
- En caso de fraude o incumplimiento del reglamento, la institución se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante.

### **6. Responsabilidad y Privacidad**

- Caja de Crédito de San Vicente no se hace responsable por la pérdida o daño de las tarjetas de fidelización, así como de cualquier inconveniente derivado de la reposición de las mismas.
- Los datos personales de los participantes serán tratados de acuerdo con las políticas de privacidad de la institución y solo serán utilizados para los fines del programa.

### **7. Información o consultas sobre la promoción**

- Para consultas o aclaraciones sobre el programa, los clientes pueden presentarse a la Agencia Central de Caja de Crédito de San Vicente o comunicarse a los números oficiales de atención al cliente.
  - a. **Tel.** 23473304- 23473300
  - b. **Página web:** [www.cajasanvicente.com](http://www.cajasanvicente.com)